

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO 2019-00067
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Tomar nota del **embargo de remanente** solicitado en el oficio 286 del 02 de marzo de 2021, por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Barbosa, para el proceso radicado 2020-030-00, de los bienes que por cualquier causa se lleguen a desembargar o del remanente de propiedad de los acá demandados CONCREMEX, WILLIAM ARIZA OLARTE y GLORIA AMPARO LOPEZ CARDONA. La medida quedó registrada desde el día 04 de marzo de 2021 a las 10:43 a.m. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e5b2cf3375385f68877f2c1c8095d8a9135e9a6d3fc7c42ee4b34c3c1a7fc0
b

Documento generado en 15/03/2021 03:43:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>